COAG Canarias

NOTICIAS

Viernes 17 de abril de 2020

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"

EL DÍA LA OPINIÓN DE TENERIFE

LA PROVINCIA DIARIO DE LAS PALMAS

PLANAS NO DESCARTA AMPLIAR HASTA VERANO LA CONTRATACIÓN DE PARADOS EN EL CAMPO

El ministro ha anunciado planes específicos de apoyo a los sectores de restauración y hostelería

COAG Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El ministro de Agricultura, Luis Planas, ha indicado este jueves que el decreto que flexibiliza la contratación de desempleados en el campo, para facilitar la recolección de las cosechas, se podría prorrogar hasta el mes de septiembre si las necesidades así lo requirieran.

En una entrevista en Canal Extremadura Radio, Planas ha recordado que en principio las medidas contempladas en ese decreto, entre ellas la posibilidad de compatibilizar las tareas agrícolas con prestaciones o subsidios, están en vigor hasta el 30 de junio.

El decreto también reduce las contrataciones a términos municipales colindantes con las explotaciones para reducir la movilidad, aunque el ministro apoya el sistema de traslado en autobuses de temporeros establecidos por el Gobierno extremeño, "siempre que se respeten las medidas de seguridad".

Luis Planas ha anunciado planes específicos de apoyo a los sectores con mayor dependencia de la restauración y la hostelería, como el ovino o el aceite, además de confirmar que ocho mataderos más tienen ya autorizado para exportar a China.

El ministro de Agricultura ha señalado también que España ha pedido a la Comisión Europea que autorice el anticipo del 85% de las ayudas de la PAC en el mes de octubre para dar liquidez a los agricultores, ha informado Canal Extremadura Radio en una nota.

CURBELO PLANTEA LA NECESIDAD DE REFORZAR LAS MEDIDAS PARA APOYAR AL SECTOR PRIMARIO DE LAS ISLAS

El portavoz del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG) aboga por incrementar el peso del campo en la economía canaria

Casimiro Curbelo insiste en que hay que promover el autoabastecimiento para reducir la dependencia del exterior.

El portavoz del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), Casimiro Curbelo, ha planteado este jueves, día 16, la necesidad de llevar a cabo un conjunto de acciones que permita reforzar y garantizar la supervivencia del sector primario en las Islas. "Desde el Gobierno de España y desde las administraciones autonómica, insulares y locales debemos velar para que nuestros agricultores, ganaderos y pescadores puedan afrontar esta difícil situación y mermar, en la medida de lo posible, los efectos adversos que puedan sufrir, especialmente debido a la importante caída de las ventas", indicó.

"Los trabajadores del sector primario están llevando a cabo un importante esfuerzo en seguir manteniendo sus productos en estas semanas para abastecer las demandas de los consumidores", aseguró el diputado gomero. Del mismo modo, apuntó que "a las dificultades propias de la crisis que estamos padeciendo a consecuencia del coronavirus Covid-19, se le suman los problemas que este sector productivo venía acarreando con anterioridad, como el recorte de fondos europeos, el Brexit o las consecuencias derivadas por la sequía, por lo que resulta más que evidente que debemos reaccionar desde las instituciones públicas con diligencia y efectividad".

Para Curbelo, "ahora es el momento clave para reflexionar sobre el futuro de la agricultura y la ganadería en Canarias, plantearnos la importancia de que podamos garantizar un autoabastecimiento y, además, incrementar el peso de este sector productivo en la economía canaria, puesto que en estos momentos representa en torno al 1% del Producto Interior Bruto (PIB) de las Islas, con cerca de 20.000 empleos".

Modernización y relevo generacional

"Tenemos que diversificar nuestros sectores productivos, recuperar el peso del campo en nuestra economía y trabajar, aún más, por reducir esa dependencia que tenemos del exterior, que en momentos como los actuales, supone un inconveniente", resaltó el portavoz de Agrupación Socialista Gomera en la Cámara regional.

"Por eso, es fundamental que articulemos ayudas e incentivos para proteger a los trabajadores de la agricultura y la ganadería, pero que también se promueva el relevo generacional y la modernización de estos

ámbitos de la economía", añadió.

LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA GARANTIZA LA TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias garantiza el inicio y la continuidad de determinados procedimientos administrativos durante la vigencia del estado de alarma para asegurar la actividad del sector primario como eje estratégico en la economía de Canarias

El BOC ha publicado hoy, viernes 17 de abril, la orden que relaciona fundamentalmente procedimientos relativos a las ayudas y subvenciones, además de otros relacionados con las aportaciones dinerarias a los organismos autónomos del departamento, así como a GMR, y los recursos en materia de subvenciones presentados con anterioridad al estado de alarma en los que se estime la pretensión de

los recurrentes. También, la inscripción, modificación y cancelación de registros agrícolas, o los registros en materia de agricultura y ganadería necesarios para poder llevar a cabo las actividades del sector, entre otros.

Se garantizan así una serie de procedimientos importantes para el desempeño del sector, entre los que destacan, en materia de subvenciones y ayudas para la agricultura, las previstas en la Medida I (apoyo a la producción vegetal) y en la Medida III (apoyo a la producción animal) del Posei para la campaña 2019, que afianza el suministro de productos agrícolas esenciales a las regiones ultraperiféricas y evita la merma de los costes adicionales derivados de esa condición; las subvenciones 2019 destinadas a abaratar a los agricultores el sobrecoste de la desalación y de la extracción de agua de pozos y de galerías para el riego agrícola; las previstas en el PDR Canarias para el periodo 2014-2020 orientadas a acometer aquellas inversiones en el mantenimiento de las producciones y los productos, que supondría la mejora de la regulación y la distribución del agua de riego y producción y distribución de la misma, además del mantenimiento de los cultivos.

En ganadería, se continuará con los procedimientos sobre las subvenciones o ayudas previstas en la Medida III (apoyo a la producción animal) del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) destinadas fundamentalmente a garantizar el suministro de productos ganaderos esenciales a las regiones ultraperiféricas, la pérdida de renta y paliar los costes adicionales derivados de esa condición.

Para la actividad agropecuaria, se seguirá trabajando en la subvención directa al Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA) con la finalidad de atender los gastos derivados de la realización de pruebas de laboratorio de detección de ciguatoxina en muestras de peces; las subvenciones a las cofradías de pescadores, sus federaciones y cooperativas del mar para gastos corrientes e inversiones en equipamiento; las destinadas a la aplicación de las estrategias de desarrollo local, con proyectos que fomentarían el crecimiento económico, el apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades costeras dependientes de la pesca y la acuicultura; y la subvención directa a los puntos de primera venta cuya finalidad es la financiación de los gastos para la comercialización de productos de la pesca frescos.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, recalca "la necesidad de impulsar los procedimientos de subvenciones para adelantar los pagos y dar liquidez a los sectores más afectados por la crisis, en la flor cortada, la ganadería o la pesca".

ELAPURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

EL MERCADO AMPLÍA SU HORARIO DE APERTURA PARA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES

El mercado municipal de Santa Cruz de La Palma, conocido tradicionalmente como la Recova, ampliará su horario a partir del próximo lunes, día 20 de abril, para dar respuesta a la demanda de los

usuarios, según ha informado la concejala del área, Virginia Espinosa

En este sentido y debido a la asistencia de un mayor número de clientes a última hora del mediodía, la Concejalía de Mercado, en acuerdo con los responsables de los puestos y lonjas, ha decidido ampliar una hora su apertura, por lo que atenderá al público desde las siete de la mañana y hasta las dos de la tarde con productos frescos y de primera calidad, señas de identidad de la Recova que se mantienen inalterables también durante el confinamiento.

Virginia Espinosa ha destacado "el esfuerzo que se está realizando en el mercado por seguir prestando un servicio de garantías a todos los ciudadanos que se acercan por la instalación, cumpliendo con todas y cada una de las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias", a la vez que ha agradecido "la confianza de los clientes que siguen viendo en la Recova un lugar de referencia en el que poder realizar sus compras".

Todas aquellas personas interesadas en conocer cualquier aspecto referente al funcionamiento de los puestos y lonjas o a la variada oferta de productos pueden ponerse en contacto con la Recova a través del teléfono 922 411 459, además de remitir un mensaje privado al

Facebook del propio mercado municipal o a través del correo electrónico mercado@santacruzdelapalma.es

Espinosa ha hecho especial hincapié "en la cercanía que todos los usuarios encuentran en nuestro mercado, en el que garantizar la seguridad alimentaria es la primera prioridad no solo durante el horario de apertura al público sino también en cada una de las tareas diarias de los profesionales que allí desempeñan su labor". "Ir a comprar a la Recova es cómodo y rotundamente seguro", ha sentenciado la concejala.

ENCUESTA DE ECVC SOBRE EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA AGRICULTURA CAMPESINA EUROPEA

Descargar Análisis por países miembros (entre ellos España): http://chil.me/download-file/104758-295076

ISSN 1989-1210
InfoNorteDigital.com
Información del Noroeste de Gran Canaria

EL AYUNTAMIENTO DE TEROR SUSPENDE LAS TASAS DE LOS PUESTOS DEL MERCADILLO Y DE LAS TERRAZAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

El Ayuntamiento de Teror no va a cobrar la tasa municipal de ocupación de espacios públicos a las terrazas ni a los puestos del Mercadillo dominical durante el tiempo que no desarrollen su actividad comercial debido al cierre forzoso de los negocios por el estado de alarma ante la pandemia de coronavirus. Como apoyo a comerciantes y hosteleros, también se suspende la tasa por recogida de basura para aquellos establecimientos que no tienen autorizada la apertura en este periodo

Teniendo en cuenta las graves consecuencias derivadas por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, el alcalde de Teror, Gonzalo Rosario, ha emitido un decreto municipal en el que se "suspende de oficio y automáticamente, en tanto se prolongue el estado de alarma declarado, el devengo de la tasa por ocupación de terrenos

de uso público con mesas y sillas, con finalidad lucrativa, de la de la tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos y atracciones, situados en terrenos de uso público local, así como de la tasa por recogida de basura de este municipio, respecto a aquellos titulares de actividad comerciales, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas, actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales, establecidas en el artículo 10 del Real Decreto".

Según ha expresado Gonzalo Rosario, "esta medida responde al firme deseo del Ayuntamiento de Teror de ayudar a los/as empresarios/as que desarrollan actividades comerciales en el municipio, teniendo en cuenta las circunstancias adversas por las que estamos atravesando en estos momentos y por las que previsiblemente atravesaremos en los próximos meses. Por eso, trataremos de que esta medida tributaria se prologue durante unos meses hasta que pasemos la crisis".

Por otra parte, "también se están estudiando otras medidas tributarias excepcionales, en coordinación con otras administraciones públicas, para que la población más vulnerable pueda afrontar esta situación de crisis", explicó el alcalde de Teror.

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de Teror está trabajando en medidas para dinamizar tras el levantamiento del estado de alarma la actividad comercial del municipio, "facilitando todos los medios que estén a nuestro alcance para paliar los efectos de esta crisis", afirmó Gonzalo Rosario.

Desde el pasado 14 de marzo, la actividad comercial de Teror se vio

suspendida temporalmente como medida de contención del coronavirus, y se ha ido ampliando a través de los reales decretos dictados por el Gobierno central, desconociéndose aún el día en el que se decretará la vuelta a la normalidad.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

1315 ORDEN de 14 de abril de 2020, por la que se acuerda el inicio y/o la continuación de la tramitación de determinados procedimientos, en el ámbito del Departamento, durante la vigencia del estado de alarma.
http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/076/001.html

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

1322 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Anuncio de notificación de 11 de marzo de 2020, en procedimientos de resoluciones de cese de actividad de operadores sometidos al régimen de control y certificación de Producción Ecológica de Canarias.
http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/076/008.html